



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-103107106-APN-FMSE#MD

VILLA MARIA, CORDOBA
Miércoles 27 de Octubre de 2021

Referencia: EX-2021-77939584-APN-FMS#MD- Contratación Abreviada N° CAB-2021-RT-068
MAQUINARIA PARA FORESTACION.

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2021-RT-200, de fecha 11 de junio de 2021, que tramita mediante EX -2021-77939584-APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2021-RT-068, tendiente a la adquisición de maquinaria para forestación en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Que en fecha 17 de septiembre de 2021 se realizó el acto de apertura de ofertas del proceso de compras del asunto, recibiendo, entre otras la oferta de JULIA MENICHETTI, la cual cotizo para el renglón N° 1 c/u 2 (dos) modelos de chipiadora (una de pulgada 6,5 y otra de pulgada 10 HP) y para el renglón N° 2 la hoyadora con la mecha incluida que se solicita en renglón N° 3.

Que en fecha 22/09/21 el área requirente emitió ITE, según consta en IF-2021-89628181-APN-FMSE#MD, manifestando que las ofertas recibidas por la firma JULIA MENICHETTI se ajustan técnicamente a lo solicitado, razón por la cual la Comisión Evaluadora sugirió adjudicar a dicha firma por el monto de \$ 337.390,00 (renglón N° 1 chipiadora de pulgada 6,5 y renglón N° 2 (hoyadora con la mecha incluida) (IF-2021-91153351-APN-FMSE#MD).

Que en fecha 25/10/21 el área requirente, en IF-2021-102009372-APN-FMSE#MD rectificó el ITE indicando que la chipiadora de pulgada 6,5 no se ajusta técnicamente a lo solicitado ya que es de menor capacidad que la

solicitada.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base a la rectificación del informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa “JULIA MENICHETTI” (CUIT N° 27-27752890-3), por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-RT-068 y se adjudica a la firma “JULIA MENICHETTI” CUIT N° 27-27752890-3, renglón N° 1 (chipadora de 10 HP) y renglón N° 2 hoyadora con mecha incluida por el monto total de pesos cuatrocientos veintinueve mil (\$ 429.000,00) por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.27 08:36:50 -03:00

Sebastian Rosa
Jefe I
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.27 08:36:51 -03:00